AVISO PÚBLICO

El Distrito Escolar 11 de Colorado Springs está comprometido con una política de no discriminación por discapacidad, necesidad de servicios de educación especial (ya sea real o percibida), raza, credo, color, sexo, estado civil, orientación sexual, condición transgénero, identidad de género, expresión de género, origen nacional, religión, ascendencia, edad, información genética o actividad protegida. Cualquier acoso/discriminación de estudiantes y/o personal, basado en las áreas protegidas antes mencionadas, no será tolerado y debe informarse inmediatamente al director de la escuela, al administrador/ supervisor del Distrito 11 o al coordinador de quejas/cumplimiento de no discriminación del Distrito 11.

COORDINADORA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE LA NO DISCRIMINACIÓN: Natasha Kaonohi, Directora de Programas de Igualdad de Oportunidades y Servicios del Ombudsman, ha sido designada para coordinar el cumplimiento de:

1) Igualdad de ley de remuneracion de 1963

2) Ley de los derechos civiles de 1964, en su forma enmendada

3) Discriminación por edad en la Ley de empleo de 1967

4) En el título IX - Ley de enmiendas de educación de 1972

5) En la sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973

6) Ley de discriminación de embarazo de 1978, y

7) Americanos con acto de las inhabilidades de 1990

Para obtener información adicional, póngase en contacto con la Oficina de Igualdad de Oportunidades del Distrito Escolar 11
1115 North El Paso Street, Colorado Springs, CO 80903

CORREO ELECTRÓNICO: natasha.kaonohi@d11.org
TELÉFONO: (719) 520-2271
FAX: (719) 520-2442